UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Nro. 100-7-200282/2022.

LUGAR Y FECHA:	**Santiago de Cali,**
ORDENADOR DEL GASTO:	**CT. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ**
UNIDAD POLICIAL:	**Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**1.075.225.747 de Neiva**
CARGO:	**Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca**
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	040 del 18 de marzo de 2022
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	No 00684 del 18 de marzo de 2022
DATOS DEL CONTRATISTA:	**JOMEDICAL SAS**
NIT:	**800.088.519-0**
REPRESENTANTE LEGAL:	**NELLY CECILIA VEGA CUELLO.**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**51.682.866 de Bogotá. DC**

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO DE LA ESPCO CLINICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	NO APLICA

FECHA DE EMISIÓN:	**NO APLICA**
FECHA DE VENCIMIENTO:	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	Siete Millones Treinta y Ocho Mil Quinientos Dieciséis Pesos ($ 7.038.516) Moneda Legal Colombiana.
FECHA DEL CONTRATO:	**07 de junio de 2022.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	9 meses y 24 días.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	9 meses y 24 días, más 4 meses de liquidación.

FORMA DE PAGO: La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, cancelará al (os) contratista (s) que se le adjudique el presente proceso de contratación, el monto facturado y conciliado entre las partes a través de un proceso de auditoría de cuentas dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, en la Ventanilla - Central de Cuentas, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC); cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, y una vez el Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos a la Dirección de Sanidad - La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca Documentos requeridos para el pago:

a) Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
b) Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
c) c) Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o Revisor Fiscal, según sea el caso.

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formulario "datos básicos beneficiario cuenta". En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria, en la jefatura de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.
En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste. Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: JOMEDICAL S.A.S
BANCO: BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 038333100

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Jefe Grupo Logístico UPRES Valle.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS **SI**

Acta 001 que trata de la adición al valor y plazo del contrato, por ($3.519.258) Tres millones quinientos diecinueve mil doscientos cincuenta y ocho pesos, 4 meses más.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: Diez Millones Quinientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y cuatro pesos ($10.557.774) moneda legal colombiana.

FECHA DE TERMINACIÓN: **31 de marzo de 2023.**

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	58122 30/03/2022	$7.038.516	87722 11/05/2022	$7.038.516
Adicional No. 1	33023 06/01/2023	$ 3.519.258	33023 06/01/2023	$ 3.519.258

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. **SI**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. N°: **42-44-101140419**

FECHA DE APROBACIÓN: **25 de mayo de 2022**

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: **SI**

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
Acta 001	28/11/2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO DE UPRES VALLE DEL CAUCA.	28/11/2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 2.111.554	07/06/2022	15/09/2023
Calidad del servicio	$ 5.278.887	07/06/2022	15/07/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 527.888	07/06/2022	15/07/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
100-7-200282/2022				12/08/2022	$ 3.519.258	JM 3815	05/08/2022	$ 3.519.258	No aplica
				03/11/2021	$ 3.519.258	JM3815	05/08/2022	$ 3.519.258	No aplica
			TOTAL, RECIBIDO		$ 7.038.516,00	TOTAL, FACTURADO		$ 7.038.516,00	No aplica

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 10.557.774	$ 7.038.516	$ 3.519.258	$ 7.038.516	$ 7.038.516	$ 3.519.258

Que mediante certificación de pagos de fecha 15/05/2023 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
87722	353222	247978622	17/08/2022	3.519.258,00	261.727,00	3.257.531,00
87722	616522	443157822	24/12/2022	3.519.258,00	261.727,00	3.257.531,00
TOTALES				$ 7.038.516,00	$ 523.454,00	$ 6.515.062,00

Se determina como valor no ejecutado del contrato **N° 100-7-200282/2022** la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 3.519.258) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** ejecutándose el contrato en un 75 %

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-136815-DEVAL	22 de Agosto de 2022	07/06/2022– 30/06/2022
2	GS-2022-136822-DEVAL	22 de Agosto de 2022	01/07/2022 – 30/07/2022
3	GS-2022-156358-DEVAL	23 de Septiembre de 2022	01/08/2022– 30/08/2022
4	GS-2022-182415-DEVAL	03 de Noviembre de 2022	01/09/2022 – 30/09/2022
5	GS-2022-182450-DEVAL	03 de Noviembre de 2022	01/10/2022– 30/10/2022
6	GS-2022-212254-DEVAL	21 de Diciembre de 2022	01/11/2022- 30/11/2022
7	GS-2023-012676-DEVAL	24 de Enero de 2023	01/12/2022- 30/12/2022
8	GS-2023-096029-DEVAL	03 de junio de 2023	01/01/2023 – 30/01/2023
9	GS2023-096034-DEVAL	03 de junio de 2023	01/02/2023- 28/02/2023
10	GS-2023-096041-DEVAL	03 de junio de 2023	01/03/2023- 30/03/2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 28 de abril de 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: **Intendente Jefe, JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO.**
Jefe Grupo Logístico UPRES Valle.

POR EL CONTRATISTA: JOMEDICAL SAS
SU REPRESENTANTE LEGAL: **NELLY CECILIA VEGA CUELLO.**

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 100-7-200282/2022, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se determina como valor no ejecutado del contrato **N° 100-7-200282/2022** la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 3.519.258) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** ejecutándose el contrato en un 75 %.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali. 05 JUN 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Capitán. **YAIDY MARTINEZ MUÑOZ.**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

POR EL CONTRATISTA,

NELLY CECILIA VEGA CUELLO.
Representante Legal Jomedical S.A.S.

SUPERVISOR,

Intendente Jefe, **JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO**
Jefe Grupo Logistico UPRES VALLE

Elaborado por: IJ, JESUS HERIBERTO CLAVIJO
Supervisor Contrato
Revisión: IT. Libardo José Tulcanez Echeverria
Jefe Oficina de Contratos Upres
Revisión: CT. Linda Yohanna Ibarra Alvarez
Jefe Logística y Financiera Upres
Revisión: IT. Diego Fernando Cardona Ortiz
Jefe Oficina Jurídica Upres
Ubicación C:\\Mis documentos\2023

Avenida 10 Norte No. 16N-21,
Teléfono 6604128
Deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjfhernan JOSE FERNANDO HERNANDEZ SERNA

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-057 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha y Hora Sistema: 2023-05-17-3:54 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-02-057 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	**Número de Compromiso:**	87722	**Valor Total:**	7.038.516,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	800088519	**Tercero:**		JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	100-7-200282/2022	**Fecha:**	11/05/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA. GRUPO 6. MEDIANTE CONTRATO No.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-08-08	327922	3.519.258,00	561.898,34	353222		247978622	2022-08-17	3.519.258,00	261.727,00	3.257.531,00	038333100	BANCO DE BOGOTA S.A.			ORDEN DE PAGO	3669	13-01-01-DT	
2022-12-26	396522	3.519.258,00	561.898,34	616522		443157822	2022-12-28	3.519.258,00	261.727,00	3.257.531,00	038333100	BANCO DE BOGOTA S.A.			ORDEN DE PAGO	6300	13-01-01-DT	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas